



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA  
EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 08 de abril de 2021.

NÚM. OFICIO: HCEO/CPPC/LXIV/09/2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
ASUNTO: Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR,**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**OAXACA.**



**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista,** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día martes 13 de abril del año en curso, en forma virtual; El link será remitido vía digital al correo electrónico de su Secretario Técnico. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Permanente;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que

C. F. P.- ARCHIVO.

Calle 14 Oriente Num., 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales, del expediente número 31, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- d. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud, del expediente número 35, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- e. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN  
CIVIL

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 08 de abril de 2021.

**NÚM. OFICIO: HCEO/CPPC/LXIV/09/2021**

**ASUNTO: Sesión Ordinaria.**

**DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
OAXACA.**



**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día martes 13 de abril del año en curso, en forma virtual; El link será remitido vía digital al correo electrónico de su Secretario Técnico. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Permanente;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales, del expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- d. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud, del expediente número 35, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- e. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil.

5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
RESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN  
CIVIL.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

## **COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 08 de abril de 2021.

**NÚM. OFICIO: HCEO/CPPC/LXIV/09/2021**

**ASUNTO: Sesión Ordinaria.**

**DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ,**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**OAXACA.**

Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día martes 13 de abril del año en curso, en forma virtual; El link será remitido vía digital al correo electrónico de su Secretario Técnico. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Permanente;
4. Lectura, y en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes Dictámenes:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la  
Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el  
Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10,  
del nombre de la Comisión Permanente de Protección Civil;

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la  
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable  
(SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que

C. F. P.- ARCHIVO.

Calle 14 Oriente Num., 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248



## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales, del expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- d. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud, del expediente número 35, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- e. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAPTISTA



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN  
CIVIL

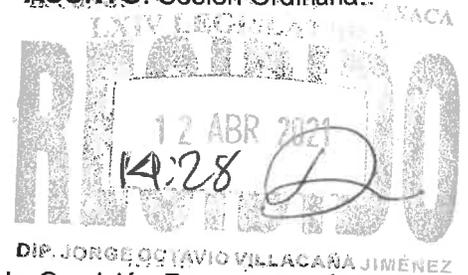
**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 08 de abril de 2021.

NÚM. OFICIO: HCEO/CPPC/LXIV/09/2021

ASUNTO: Sesión Ordinaria..

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ,**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**OAXACA.**



**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista,** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en los artículos 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, y 31, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de referencia, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día martes 13 de abril del año en curso, en forma virtual; El link será remitido vía digital al correo electrónico de su Secretario Técnico. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Permanente;
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de los siguientes Dictámenes:
  - a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
  - b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales, del expediente número 31, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;

- c. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil.
- d. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud, del expediente número 35, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil;
- e. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN  
CIVIL

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de febrero de 2021.

**ASUNTO:** Reunión de trabajo.

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, tengo a bien convocarlo a una **reunión de trabajo** con el Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, Director General y fundador del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (**Cires**), lo anterior con la finalidad de tratar temas relacionados con las torres de alerta sísmica que se encuentran distribuidos en nuestro Estado; la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas del día jueves 25 de febrero del año en curso, de manera virtual, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, por lo que se anexa el link de la reunión en referencia.

- <https://us02web.zoom.us/j/88361601846>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
23 FEB 2021  
14:11 hrs  
DIP. ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR  
DISTRITO III  
LOMABONITA

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

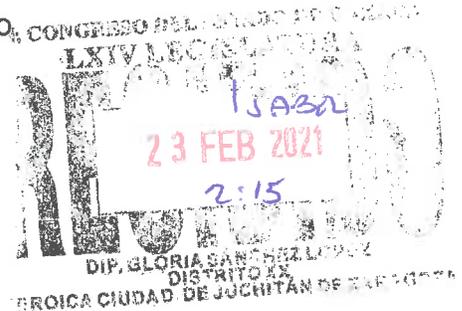
**DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA**  
AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PROTECCIÓN  
CIVIL

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de febrero de 2021.

**ASUNTO:** Reunión de trabajo.

**DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ,**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
**P R E S E N T E:**



**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista,** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, tengo a bien convocarla a una **reunión de trabajo** con el Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, Director General y fundador del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (**Cires**), lo anterior con la finalidad de tratar temas relacionados con las torres de alerta sísmica que se encuentran distribuidos en nuestro Estado; la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas del día jueves 25 de febrero del año en curso, de manera virtual, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, por lo que se anexa el link de la reunión en referencia.

- <https://us02web.zoom.us/j/88361601846>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de febrero de 2021.

**ASUNTO:** Reunión de trabajo.

**DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista,** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, tengo a bien convocarlo a una **reunión de trabajo** con el Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, Director General y fundador del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (**Cires**), lo anterior con la finalidad de tratar temas relacionados con las torres de alerta sísmica que se encuentran distribuidos en nuestro Estado; la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas del día jueves 25 de febrero del año en curso, de manera virtual, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, por lo que se anexa el link de la reunión en referencia.

- <https://us02web.zoom.us/j/88361601846>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
23 FEB 2021  
2:15 PM  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
ACATLÁN DE JUZGADO

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de febrero de 2021.

**ASUNTO:** Reunión de trabajo.

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ,**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista,** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, tengo a bien convocarlo a una **reunión de trabajo** con el Ing. Juan Manuel Espinosa Aranda, Director General y fundador del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (**Cires**), lo anterior con la finalidad de tratar temas relacionados con las torres de alerta sísmica que se encuentran distribuidos en nuestro Estado; la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas del día jueves 25 de febrero del año en curso, de manera virtual, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, por lo que se anexa el link de la reunión en referencia.

- <https://us02web.zoom.us/j/88361601846>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
24 FEB 2021  
15:09  
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA**

